



UNIVERSIDAD DEL SUR

Docente : Samuel Esau Fonseca Fierro
Alumno: Yari Karina Hernández Chacha

Materia: Salud publica

Fecha: 18-nov-21

“tipos de familia y su función dentro de la sociedad”

- ▶ La familia nuclear es lo que conocemos como familia típica, es decir, la familia formada por un padre, una madre y sus hijos. Las sociedades, generalmente, impulsan a sus miembros a que formen este tipo de familia.
- ▶ La familia monoparental consiste en que solo uno de los padres se hace cargo de la unidad familiar, y, por tanto, en criar a los hijos.
- ▶ Este tipo de familia, la familia adoptiva, hace referencia a los padres que adoptan a un niño.
- ▶ Este tipo de familias, las familias sin hijos, se caracterizan por no tener descendientes. En ocasiones, la imposibilidad de procrear de los padres lleva a éstos a adoptar a un hijo.
- ▶ En este tipo de familia, que podemos denominar familia de padres separados, los progenitores se han separado tras una crisis en su relación. A pesar de que se nieguen a vivir juntos deben seguir cumpliendo con sus deberes como padres.
- ▶ Esta familia, la familia compuesta, se caracteriza por estar compuesta de varias familias nucleares.
- ▶ Este tipo de familia, la familia homoparental, se caracteriza por tener a dos padres (o madres) homosexuales que adoptan a un hijo.
- ▶ Este tipo de familia, la familia extensa, se caracteriza porque la crianza de lo hijos está a cargo de distintos familiares o viven varios miembro de la familia (padres, primos, abuelos, etc.) en la misma casa



▶ la familia es la célula básica de la sociedad, se está reconociendo que su naturaleza, funciones y aportes, son fundamentales para el desarrollo económico, social, de seguridad y cultural de cualquier nación.

Los problemas sociales como violencia, inseguridad, vandalismo y abuso sexual, no solo se deben de atender desde la perspectiva reactiva con sanciones, sino desde la prevención para lograr generar un cambio significativo en la sociedad.

Los gobiernos deben desarrollar políticas públicas que impacten en el fortalecimiento y desarrollo de entornos familiares sanos; así como promover esquemas de protección social de la familia, fundamentalmente las funciones de provisión de bienestar a sus miembros, la socialización y la protección basada en la seguridad humana.

